



HAL
open science

La crisis electoral de venezuela

Javier Corrales

► **To cite this version:**

Javier Corrales. La crisis electoral de venezuela. Les Études du CERI, 2018, 233-234, pp.23 - 33.
hal-03458412

HAL Id: hal-03458412

<https://hal-sciencespo.archives-ouvertes.fr/hal-03458412>

Submitted on 30 Nov 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

La crisis electoral de Venezuela

Javier Corrales

Cuando se suele hablar de la gran crisis actual de Venezuela, lo típico es enfocarse en el tema económico. La narrativa es la siguiente: el colapso de los precios del petróleo (2014) y años acumulados de mal manejo del boom económico (2004-2013) han ocasionado una de las peores crisis económicas del mundo.

Esta narrativa no es falsa. Venezuela sí está sufriendo un colapso económico brutal. El problema es que enfocarse en economía no hace justicia a la verdadera bomba que estalló en Venezuela a partir del 2014: una crisis electoral como muy pocas.

Venezuela está viviendo las consecuencias típicas de una de las peores crisis electorales del mundo –inestabilidad, represión, y abstencionismo. La crisis tiene un origen simple. El oficialismo, que venía disfrutando de una ventaja electoral cómoda y prácticamente ininterrumpida desde el 1998, por primera vez se vuelve minoría electoral en algún momento a mediados del 2013, y el gobierno se niega a aceptar esa realidad.

Se pudiera decir que todo lo que ha hecho el oficialismo desde entonces gira en torno a cómo tapar esta crisis electoral. Se pudiera decir también que todo lo que ha hecho el oficialismo ha servido para empeorar dicha crisis: suprimir el voto, desconocer el voto, y tergiversar el voto. Con esta respuesta, el gobierno de Nicolás Maduro (2013-presente) ha logrado mantenerse en el poder, pero a la vez ha sepultado lo que quedaba de democracia mínima en Venezuela.

En Venezuela, ya sabíamos que los tipos de democracias más profundas –la democracia liberal, con su énfasis en frenos y contrapesos, y la democracia participativa, con su énfasis en inclusión plural– ya habían caducado bajo el gobierno de Hugo Chávez (1999-2013). Pero con Chávez, siempre sobrevivió algo de democracia mínima, aquella que significa que al menos los puestos importantes en el estado se definen con elecciones y respeto a la voluntad de la mayoría. El legado fundamental de Maduro ha sido haberse deshecho de esta herencia de democracia mínima.

En este ensayo, hago un repaso de la historia del fin de la democracia mínima en Venezuela durante el gobierno de Maduro, y sus consecuencias. El tema central es que Maduro se ha negado a reconocer el cambio político central de su país –que el oficialismo se volvió minoría electoral. Para no tener que enfrentar esta realidad, el oficialismo se ha valido de tácticas violatorias de democracia. Con ello, ha generado el nivel de inestabilidad más grave en la historia democrática de América Latina desde los 80, pero también ha logrado debilitar a la oposición.

Crisis electorales y desestabilización

Los regímenes políticos se pueden desestabilizar de muchas maneras. Una vía casi segura de desestabilización es a través de una crisis electoral. Cuando el oficialismo se niega a reconocer que se ha vuelto minoría, y con ello intenta evitar competir electoralmente con reglas justas y libres, el resultado suele ser estallido político.

Esa es la lección principal de las famosas “Revoluciones de Colores” y la “Primavera Árabe” que dominaron la política mundial de países ex-soviéticos, del Medio Oriente, África y partes de Asia a partir del 2005. En por lo menos el 60 por ciento de estos casos, el detonante de la inestabilidad fue los esfuerzos por parte del oficialismo de querer bloquear elecciones, infringir en la libertad para competir, alterar las reglas electorales a última hora para auto-favorecerse, o inclusive no querer reconocer resultados electorales.

El gobierno de Nicolás Maduro a partir del 2014 ha hecho todo lo anterior, y más. Y el resultado fue igual: protestas callejeras, primero en el 2014 y luego en el 2017.

En cualquier democracia ordinaria, que el partido de gobierno se convierta en minoría es ciertamente un revés político serio para el oficialismo, pero no debiera dar origen al pánico. En una democracia, los gobiernos tienen que estar siempre preparados para perder, casi por definición. Y de hecho, se espera que el oficialismo pierda periódicamente. La respuesta a una derrota electoral –en una democracia mínima, al menos– debiera ser que el gobierno acepte los resultados, comience a negociar con la oposición, se prepare mentalmente para ser minoría, y busque el modo de volver a convertirse electoralmente competitivo.

Pero no fue así con Maduro. Maduro se ha dedicado básicamente a tratar de cerrar la competencia política y los espacios políticos al alcance de la oposición. Esto ha generado el giro autocrático más serio en la historia de la democracia en Venezuela.

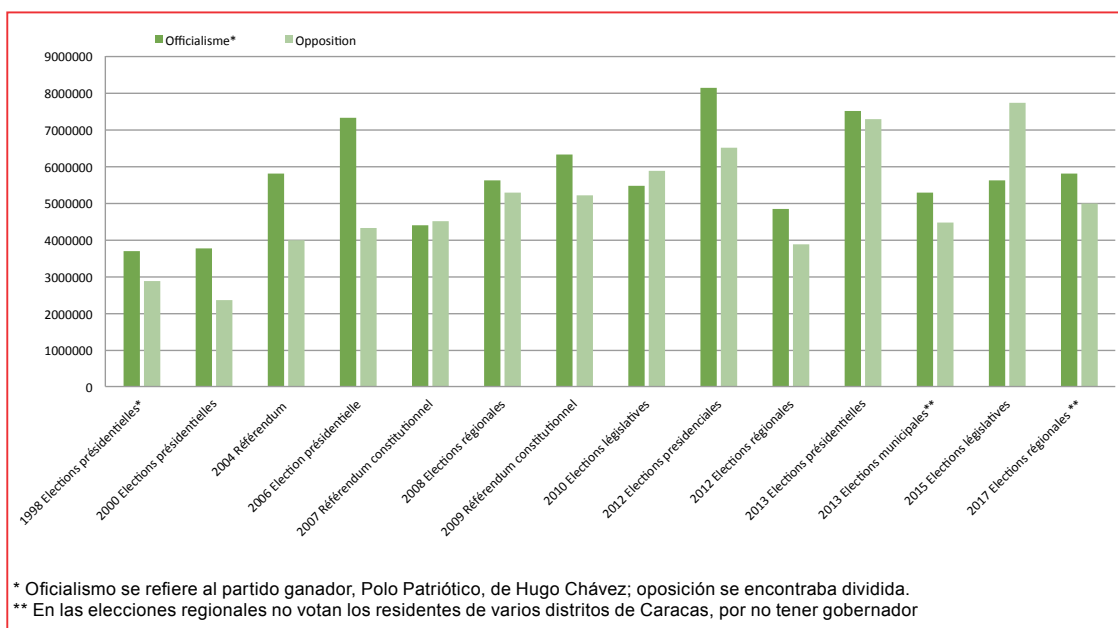
Las tácticas no democráticas

Empecemos con un repaso del detonante de la crisis: el declive electoral del Chavismo a partir del 2013. En las elecciones presidenciales del 2013, Nicolás Maduro vence a su rival Henrique Capriles por menos de 2 puntos porcentuales de ventaja (ver gráfico), y en medio de alegatos de fraude que el gobierno nunca supo despejar. Esta fue la actuación presidencial más débil del oficialismo de todas las elecciones en las que se jugó la presidencia el chavismo: 1998, 2000, 2006, 2012 y el referendo revocatorio del 2004.

Para el 2014, el declive del oficialismo se torna grave –así lo proclamaban la mayoría de las encuestas. Ese año, hubo fuertes manifestaciones callejeras, reflejando el descontento público, y la economía estaba en picada. En vez de aceptar esta realidad electoral, el gobierno de Maduro recurre a todo tipo de artemañías –todas violatorias de democracia– para bloquear su declive.

Dichas artemañías fueron puestas en práctica en tres etapas diferentes: en preparación para las elecciones legislativas del 2015, inmediatamente después de dichas elecciones, es decir, en el año 2016, y en respuesta a las protestas del 2017.

Elecciones 2004-2017



Fuente: <http://esdata.info/>

Elecciones para la asamblea: 2015

Anticipando un desastre electoral en las elecciones para la Asamblea Nacional, pero reconociendo todavía que no podía posponer dichas elecciones, el gobierno introdujo las siguientes medidas:

- Incertidumbre en el cronograma electoral. El CNE se demoró en dar la fecha oficial, demorando la campaña.
- Restricciones a líderes de la oposición. Diez candidatos de la oposición fueron inhabilitados: María Corina Machado (dirigente del partido Vente) y Enzo Scarano fueron impedidos por 1 año. Pablo Pérez fue inhabilitado por 10 años. Daniel Ceballos y Raúl Baduel (hijo del general Raúl Isaías Baduel) fueron sometidos a arresto domiciliario. También fue inhabilitado Ricardo Tirado. Leopoldo López (líder del partido Voluntad) y Antonio Ledezma (alcalde de Caracas) estaban en la cárcel. Manuel Rosales y Abelardo Díaz (Copei, Táchira) también fueron impedidos.
- Restricciones a ex-chavistas. Los candidatos de un grupo de ex-chavistas, Marea Socialista, liderados por Nicmer Evans, fueron impedidos de presentarse en coalición con otro partido.
- Intensificación del nepotismo. La primera dama Cilia Flores, oficialmente residente de Caracas, recibió permiso para postularse por el estado Cojedes, en violación del artículo 188 de la constitución, que exige residir en el distrito electoral al que se postula por 4 años.
- Intensificación de la hegemonía comunicacional. Durante el período oficial de campaña, los medios oficiales –que hoy por hoy dominan la televisión, la radio, y la prensa– dieron poca cobertura a las actividades de la oposición, es decir, invisibilizaron las actividades de la campaña de la oposición.

- Declaración de estados de excepción. Se establecieron toques de queda o zonas bajo seguridad militar en al menos 58 distritos, con lo cual se obligó a disminuir los actos de campaña. De éstos, 26 distritos tenían tendencia al chavismo, 25 distritos eran fuertemente chavistas, y 7 fuertemente de la oposición. Es decir, se reprimieron las campañas políticas en zonas chavistas.
- Cambio de reglas electorales. El gobierno cambió el número de diputados a elegir en 7 distritos, otorgándole más escaños a distritos con tendencia oficialista.
- Supresión del voto. Se crearon centros de votación en zonas muy inseguras para la oposición, o en zonas residenciales muy chavistas, o en predios donde se ofrecían servicios públicos para afiliados al chavismo.
- Confusión del voto. Se permitió que en la boleta electoral varios partidos afiliados al oficialismo copiaran el nombre de la oposición (Unidad).

A pesar de todo lo anterior, el gobierno sufrió su peor derrota histórica (ver gráfico). La oposición, agrupada en la coalición Mesa de Unidad Democrática (MUD), obtuvo 109 escaños, aparte de los 3 escaños reservados para candidatos indígenas. El sistema electoral heredado de Chávez –que favorecía al mayoritarismo al otorgarle muchos escaños al partido ganador– terminó esta vez favoreciendo a la MUD generosamente. Con 55 por ciento de los votos, la MUD obtuvo 67 por ciento de los escaños.

Restricción de la Asamblea y del Supresión del Referendum Revocatorio

En respuesta al resultado electoral del 2015, el chavismo entró en pánico. No solo corroboró que era minoría, sino que por primera vez se vio obligado a ceder poder en una de las instituciones principales del gobierno –el poder legislativo. El chavismo se negó a aceptar esta realidad, y en respuesta, vinieron más violaciones democráticas:

- Nombramientos ilegales: Antes de que tomara posesión la nueva Asamblea Nacional, el oficialismo utilizó su control saliente de la Asamblea para nombrar a 13 nuevos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, todos oficialmente identificados con el oficialismo, en tiempo récord y en violación de normas parlamentarias.
- Disminución de super-mayoría. El gobierno declaró inválida la elección en el estado Amazona, con lo cual los escaños de dicho estado quedaron vacantes y se redujo la supermayoría de la oposición. Hasta hoy en día, no se han vuelto a convocar elecciones en el estado Amazonas.
- Invalidar los productos de la Asamblea. La mayoría de los proyectos de ley y determinaciones que la nueva Asamblea comenzó a generar fueron declaradas por las cortes como ilegales, improcedentes, o inconstitucionales. Es decir, se la ha denegado validez a los actos del parlamento.
- Hostigamiento individualizado. Aumentaron los arrestos de líderes de la oposición, y el hostigamiento de diputados.

- Golpe de estado contra el Parlamento. El Tribunal Supremo terminó declarando que tendría que asumir las responsabilidades legislativas, pues el parlamento se encontraba en desacato, con lo cual se abolía la separación de poderes.
- Golpe de estado contra el Tribunal. Por presión nacional e internacional, Maduro ordenó a la corte a revocar la decisión anterior, lo cual la corte acató. Con este episodio, el gobierno corroboró que la corte en Venezuela no era más que un ministerio bajo el mando del poder Ejecutivo, consecuente con todo lo dispuesto por el Poder Ejecutivo.

Mientras ocurría esta batalla contra las actividades y la autonomía del congreso, y viéndose incapaz de actuar por vía legislativa, la MUD optó por solicitar un referendo revocatorio en 2016.

El derecho a referendo revocatorio es una de las innovaciones fundamentales de la constitución de 1999. Si bien dicha constitución expandió los poderes del poder ejecutivo de sobremanera, trajo no obstante la innovación de permitir un referendo revocatorio, posible únicamente luego de tres años de gobierno y bajo condiciones muy estrictas. La oposición ya había elegido esta opción en el 2003, y perdió. En el 2016, vuelve a pedirla.

La respuesta del gobierno fue todavía peor en términos de violación de principios democráticos. No solo trató de suprimir el voto, cambiar las reglas (haciendo más oneroso el proceso de recolección de firmas), crear trabas (demorándose en validar las firmas), sino que a la larga, terminó por nunca permitir el referendo revocatorio (cancelar elecciones).

Para tener una mejor idea de cómo trató el gobierno de obstaculizar este proceso, veamos el conjunto de trabas dictaminadas por el gobierno en septiembre de 2016, un mes antes de decidirse a no permitir el referendo. Esta lista da una idea del desespero del gobierno y su modo poco limpio de manipular las reglas electorales a su favor para bloquear un proceso electoral permitido por la constitución:

- Postergar la elección para auto-favorecerse. El gobierno establece que la recolección de firmas sería del 26 al 29 de octubre, es decir, lo suficientemente tarde en el año para obligar así a que el referendo ocurriera al menos en el 2017. Esto fue un truco para adherirse a la regla constitucional que declara que si un referendo revocatorio ocurre luego de 4 años del período presidencial (es decir, en el 2017), y el referendo prosperase, el presidente debe renunciar a su cargo pero el gobierno no tiene que realizar una elección para elegir a su sucesor. Es decir, con la selección de fecha para recoger firmas en octubre, el gobierno se aseguró de no tener que celebrar elecciones en caso de perder el referendo.
- Restricción del tiempo. La oposición recibió un total de solo 21 horas para recoger firmas: 7 horas laborales por 3 días.
- Cambio en las reglas. Se le exigió a la oposición recoger firmas del 20 por ciento del padrón electoral de cada estado, y no el 20 por ciento del total del padrón nacional, que fue la norma que se usó en 2004. La nueva norma era mucho más difícil de cumplir.
- Restricción de centros de recolección de firmas. Sólo se habilitarían 1.355 centros de recolección de firmas. Es decir, cada centro iba a atender un promedio de 3.600 votantes, cuando en una elección típica el número de votantes atendido por centro es de 480.

– Ubicación desfavorable de los centros. Se disminuyeron los centros de recolección en zonas electorales tendientes a la MUD. Se ofrecerían no más de 5.392 máquinas electorales, muy por debajo del número solicitado por la oposición de 19.500.

Al final, nada de esto importó ya que el 20 de octubre el CNE suspendió el proceso del todo. El CNE alegó, en base a declaraciones de ciertos tribunales, que había ocurrido fraude en la recolección de firmas que se realizó en junio, a pesar de que en junio el CNE ya había validado dicho proceso de recolección de firmas. En conclusión, luego de imponer restricciones altamente desfavorables, el gobierno terminó cancelando la elección.

En el 2016, dicho sea de paso, el referendo revocatorio no fue la única elección suspendida por el gobierno. También se suspendieron las elecciones para gobernadores (pautadas para diciembre) y para autoridades locales (pautadas para principios del 2017).

La explosión del 2017 y la Asamblea Constituyente

La crisis electoral –producto de la oposición convertida en mayoría y del gobierno indispuesto a celebrar elecciones– dio lugar a una nueva ronda de protestas masivas en la primavera del 2017. Según la ONG Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, en la primera mitad del 2017, Venezuela tuvo 6.279 manifestaciones, un aumento de 157 por ciento con respecto al 2016. Esta fue la cuarta ronda de protestas masivas en la era chavista. Y tuvo diferencias importantes con las anteriores.

A diferencia de la primera ronda de protestas –que fue en el 2001-2003, en respuesta al aumento de los poderes especiales del presidente Chávez– la ronda de protestas del 2017 no estuvo liderada por dirigentes del *ancient regime* (Fedecámaras, sindicatos) y no fue insurreccionista/golpista, es decir, no movilizó a los militares.

A diferencia de la ronda del 2007, que fue liderada por estudiantes en respuesta a la decisión de Chávez de cerrar medios de comunicación y querer cambiar la constitución, la del 2017 fue más masiva. Contó con apoyo de sectores más amplios que de estudiantes e incluyó a poblaciones pobres, o poblaciones chavistas.

A diferencia de las protestas del 2014, en respuesta a la incapacidad del gobierno de responder a la crisis económica, la del 2017 contó con más unidad política. La gran mayoría de la oposición, inclusive de los partidos más moderados (e.g., Primero Justicia) que en el 2014 no apoyaron las protestas, apoyaron esta ronda. También la protesta del 2017 contó con más apoyo internacional. En junio, 20 de los 34 miembros de la Organización de Estados Americanos votaron a favor de una resolución sin precedentes, censurando al gobierno de Venezuela por violar la democracia. Aunque la resolución no prosperó –hacía falta 23 votos en total– fue la ocasión en que más países miembros de la OEA votaron para condenar el comportamiento no democrático del gobierno.

Pero la diferencia principal de la protesta del 2017 fue el nivel de represión que tuvo que soportar. El gobierno ha hecho uso de fuerzas militares y paramilitares no uniformadas para reprimir, lo que ha generado hasta la fecha al menos 100 muertes. El Foro Penal, otra ONG, en su informe de septiembre 2017 contabilizó 5.341 arrestos hasta agosto, con alrededor

de 726 ciudadanos civiles procesados en jurisdicción penal militar; el número de presos políticos era de 590.

La respuesta del gobierno en 2017 no fue solo reprimir. Fue también llevar adelante exactamente lo opuesto de lo que deseaba la oposición: una asamblea constituyente. Dicha asamblea fue diseñada explícitamente para cerrarle espacio a la oposición y expandirle los poderes al presidente.

El problema democrático fundamental de la asamblea es, una vez más, la manipulación electoral: el gobierno eligió un sistema electoral diseñado para que la minoría electoral –en este caso, el oficialismo– saliera ganador. Estas fueron sus distorsiones anti-democráticas principales:

- El gobierno no consultó a la ciudadanía. Según la constitución, el pueblo tiene que consentir a una constituyente, al menos por vía de un plebiscito. El gobierno no hizo dicha consulta. Según encuestas, alrededor del 85 por ciento desaprobaba el cambio de constitución. Y en unas elecciones internas que realizó la oposición en junio, en la que participó el 37 por ciento del electorado, el 98 por ciento se opuso a una asamblea constituyente.
- Eliminación de la “relación proporcional escaño-población.” El gobierno otorgó un escaño por distrito electoral, independientemente del tamaño poblacional del distrito. Ello significó que las zonas rurales, donde el chavismo domina, tuvieron mucho más peso que las zonas urbanas. A los distritos capitales de cada estado (donde el chavismo es minoría) se les asignó dos escaños, pero con la regla que el segundo escaño le correspondería al perdedor. Por lo tanto, ahí donde el chavismo es perdedor, recibe el mismo número de escaños que el ganador.
- Eliminación de la regla “una persona, un voto” y violación a la libertad de asociación. La innovación más grotesca del sistema electoral para la asamblea fue la creación de un sistema paralelo para escaños por representación sectorial. El gobierno creó ocho sectores, los cuales elegirían sus propios representantes: indígenas, estudiantes, campesinos y pescadores, empresarios, discapacitados, consejos comunales, comunas y trabajadores. El gobierno dispuso que solo los votantes integrantes de dichos sectores podían votar por esos candidatos (es decir, algunos votantes recibían dos votos –el del distrito y el del sector– y otros no). El gobierno también decidió qué votantes pertenecían a estos sectores.
- Prohibición a los partidos políticos. El gobierno decidió que los candidatos no podían participar bajo representación de partidos políticos.
- Prohibición de la libertad del voto. Como ya es habitual en Venezuela, los 2,8 millones de empleados públicos fueron amenazados de perder sus puestos si no votaban. Igualmente, los beneficiarios de programas sociales fueron amenazados de poner en riesgo sus beneficios si no votaban.
- Mesas sin auditorías. Los centros de votación no contaron con auditores y testigos de la oposición.
- Resultados no creíbles. El gobierno anunció que los votos a favor de la constituyente eran de 8.089.320 votos, o un 41,53 por ciento de la población censada, casi igual a al número de votantes récord que Hugo Chávez obtuvo en su última elección del 2012 (8.1 millones)

y 2.46 millones más de votos de los que obtuvo el partido de gobierno en las legislativas del 2015. La oposición dijo que no más 2 millones de votantes participaron. Torino Capital, una empresa financiera, habló de 3.6 millones. Smartmatic, la empresa multinacional de origen venezolano que controla el sistema de voto electrónico empleado en las elecciones en Venezuela, denunció que “hubo manipulación del dato de participación” con una diferencia de “al menos” 1 millón de votos entre lo anunciado por el CNE y lo computado por la empresa.

La distorsión del principio de representatividad para las elecciones a la Asamblea constituyente dio lugar al *malapportionment* y a la violación del principio de un voto por persona más extremos de la historia electoral reciente de América Latina. La gran mayoría de los analistas concluyó que con este sistema, el oficialismo convertido ya en minoría electoral, contaría que una alta probabilidad de salir en la constituyente como mayoría, o al menos, empatada.

Ante esta distorsión de representatividad, la oposición optó, unánimemente, por boicotear la asamblea constituyente. Con ello, la Asamblea quedó conformada con cero inclusión de la oposición. La institución con más poderes en la historia del chavismo desde el 1999 contó pues con la ausencia del sector mayoritario del país.

De las 11 constituyentes que se han celebrado en América Latina desde mediados de los ochenta, la de Maduro es la única sin oposición. La segunda constituyente con menos presencia de la oposición fue la de Chávez del 1999.

Las elecciones regionales del 2017: se desinfla nuevamente la oposición

El shock político más inesperado en Venezuela –tal vez desde que Chávez anunció en 2012 que el inexperto Nicolás Maduro sería su sucesor– fueron las elecciones para gobernadores celebradas el 15 de octubre de 2017. El resultado oficial –una victoria para el PSUV en votos totales y en 18 de 23 gobernaciones– contradujo las predicciones de todas las encuestadoras nacionales e internacionales. Todas vaticinaban que la MUD iba a sacar más votos en total y más gobernaciones.

En esta elección, si los datos oficiales son confiables, parece haber habido movilización asimétrica y en reversa. La movilización fue asimétrica porque el PSUV obtuvo más votos que en elecciones anteriores (13.8 por ciento más que en 2013 y 3.4 por ciento más que en el 2015), mientras que la MUD aumentó menos que el PSUV con respecto a las elecciones regionales del 2013 (12.4 por ciento) y sufrió un bajón inmenso con respecto a las parlamentarias del 2015 (un -35.5 por ciento menos). La movilización fue en reversa porque se revertió la tendencia desde el 2013 de más crecimiento para la oposición que para el oficialismo.

Justo después de la elección se habló, como siempre, de fraude. Esta vez, sí se comprobó una instancia de fraude *en el conteo de votos*, pero sólo en el estado Bolívar. Ahí se descubrieron 11 actas con resultados que no concordaban con los números oficiales anunciados, lo cual puso en duda la victoria ajustada que el PSUV se auto-adjudicó en dicho estado (con el chavista Justo Noguera derrotando a Andrés Velásquez, de la MUD, por una diferencia de 1,471 votos o 0,26 puntos porcentuales de diferencia).

Si hubo otros fraudes en la tabulación de votos, no se han detectado y probablemente nunca se detecten. Habrá que esperar a que se realicen estudios electorales forenses para poder identificar indicios de fraudes en la contabilización de votos, si los hubo.

Lo que sí se sabe es que hubo, una vez más, serias irregularidades en el manejo de las elecciones –tanto comprobadas como sospechadas. Las cinco irregularidades comprobadas más importantes fueron:

- Período muy corto para registrar votantes nuevos: menos de dos semanas (6 al 15 de julio). Según algunas estimaciones, alrededor de 500.000 votantes nuevos potenciales no lograron registrarse.
- Re-ubicación de mesas de votación. Días antes de la elección, 274 centros fueron trasladados de zonas opositoras a zonas pro-oficialistas o de difícil acceso. Esto afectó a probablemente a 700,000 votantes. Se cerraron también 76 centros de votación.
- Falta de máquinas. Muchas máquinas de votación se rompieron el día de la votación y no fueron reemplazadas.
- La boleta electoral incluyó a candidatos no oficiales de la MUD. El CNE se negó a cambiar las boletas electorales después de agosto, con lo cual, no fue posible hacer que las boletas incluyeran únicamente a los candidatos de la MUD que ganaron en primarias posteriormente. Muchas boletas por lo tanto incluían a varios candidatos de la MUD, incorrectamente. Los votos que fueron a candidatos que no ganaron las primarias (90.537 en total) no fueron adjudicados al candidato oficial de la MUD. En Bolívar, si esos votos (3.787) se hubieran adjudicado a la MUD, Velásquez hubiera ganado.
- Uso masivo de carnets de la patria. El carnet de la patria es una tarjeta con un chip que le permite al portador acceder a alimentos subsidiados por el estado. Es una suerte de clientelismo electrónico. El gobierno optó por renovar los carnets, y recoger solicitudes nuevas, el día de la elección. Mucha gente, por lo tanto, salió a votar (y tal vez a votar por el gobierno) para conseguir la renovación del carnet. El carnet de la patria no existía en la elección de 2015, y el politólogo Michael Penfold opina que el uso de este tipo de clientelismo y sobretodo el programar la renovación del carnet simultáneamente con el día votación, explica el número tan alto de votos a favor del oficialismo.

La irregularidad sospechada fue la posibilidad de votación múltiple por parte de chavistas. En esta elección, el CNE no utilizó la tinta indeleble que, en elecciones anteriores, se le ponía en los dedos a los votantes luego de votar. Se descubrió también que la MUD, a causa de mala organización o descuido, no envió testigos a muchas mesas, con lo cual aumentó la posibilidad de votaciones múltiples por parte del oficialismo. La oposición ha alegado que más de 1,5 millones de votantes (9 por ciento del electorado) votó sin escanear su huella digital.

El único modo de comprobar esta tesis de votación múltiple es revisar los cuadernos de votación, donde cada votante está obligado a dejar su huella digital, para ver si existen huellas repetidas. Sin embargo, hace años que el CNE no da a conocer dichos cuadernos, y no parece que lo vaya a empezar a hacer con esta elección.

La MUD ya ha alegado que todas estas irregularidades afectaron la “derrota” más seria que sufrió la MUD –el haber perdido el estado Miranda, bastión de la oposición desde el 2008,

donde gobernaba el líder más importante de la oposición, Henrique Capriles. Capriles ya había sido inhabilitado por el gobierno, por lo que no pudo competir en esta elección, lo cual en sí pudiera considerarse otra irregularidad electoral más.

Las irregularidades del gobierno no fueron el único factor detrás de este shock electoral. La MUD sufrió de una dolencia grave –regresó el fantasma del abstencionismo a sus filas.

Todo empezó con una división en el liderazgo. Por primera vez desde que llegó Maduro, muchos líderes de la oposición, una vez anunciada esta elección, se negaron a exhortar el voto. Esta división tuvo dos costos. El primero fue que no hubo un mensaje unificado para alentar el voto. El segundo fue un costo de oportunidad: el tratar de resolver estas diferencias internas le quitó tiempo a la MUD para organizarse. El primer costo trajo abstencionismo por parte la oposición; el segundo, explica porque hubo tantos testigos ausentes.

La explicación de la movilización asimétrica y en reversa de las elecciones de octubre de 2017 es por lo tanto multi-causal. Luego de tantos años de protestas, que a la larga no trajeron el resultado deseado, sumado a la represión, que trajo mucho sufrimiento a los manifestantes, un liderazgo no unificado detrás del tema de participar, y las irregularidades del chavismo, todas se juntaron para desalentar el voto opositor. El chavismo recibió, una vez más, una victoria electoral, en un contexto de hambre y desaprobación, victoria que hubiera sido improbable en un régimen democrático.

El final de la democracia en Venezuela, como todo atardecer, fue paulatino. Empieza mucho antes que Maduro. Pero en el período 2014-2017, quedó obvio que el régimen pasó de un ocaso democrático a oscuridad total.

Durante este período el gobierno violó elementos fundamentales de la democracia mínima: no solo violó, sino que continuamente alteró las reglas para desfavorecer a la oposición; no respetó los resultados electorales para el parlamento, y suspendió elecciones pautadas por la constitución.

La manipulación electoral no es nueva en América Latina, ni en Venezuela, ni en el chavismo. Pero en el período del 2014 al 2017, la manipulación electoral de Venezuela llegó a extremos nunca antes visto. El propósito fue siempre lograr que el grupo minoritario, en este caso el oficialismo, se convirtiera en mayoría, e impedir, a través de trabas, que los deseos fundamentales de la oposición (realizar un referendo revocatorio, frenar la constituyente del 2017) no prosperaran.

Esta respuesta del gobierno dio lugar a la crisis de inestabilidad más grave de América Latina –dos rondas de protestas: una en el 2014, y la otra en el 2017. La del 2017 fue más masiva, contó con la unidad de toda la oposición y con más apoyo internacional. Pero fue también la más reprimida.

En cualquier régimen político, cuando se cometen tantas irregularidades electorales como en la Venezuela chavista –acompañadas desde 2014 de mucha represión– hay dos posibles efectos, ambos contradictorios. O bien se escandaliza y se moviliza la oposición, o bien la desalienta, se divide, y se debilita. En la Venezuela madurista, ambas tendencias se han dado

de modo claro. La primera tendencia dominó el período del 2013 hasta el 2017; la segunda, ocurrió en la segunda mitad del 2017.

El madurismo entonces se ha convertido en un movimiento político opuesto inquebrantablemente a ser oposición y dedicado sistemáticamente a no realizar elecciones limpias en las que pueda perder. Por no aceptar la posibilidad de competir, y mucho menos de ser oposición, ha dejado de cumplir con la condición de democracia mínima.

La combinación de supresión del voto, tergiversación de las reglas electorales, y represión le han permitido al gobierno de Maduro sobrevivir. Lo que no ha sobrevivido es la democracia.